



CIRCULAR Nº 1 MODIFICATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 392-0003-LPU22

EX-2022-30408913-APN-DCCYS#AABE

Objeto: La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, organismo descentralizado en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del ESTADO NACIONAL ARGENTINO, convoca a LICITACIÓN PÚBLICA para la Concesión de Uso destinada a la explotación comercial por el plazo de VEINTE (20) AÑOS, equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA (240) MESES, de los inmuebles comprendidos sobre el frente del Hipódromo Argentino de Palermo, C.A.B.A.

Modificación al Proceso Nº 392-0003-LPU22 en COMPR.AR:

Se emite la presente a los efectos de incorporar en el Sistema Electrónico “COMPR.AR.”, apartado “Requisitos mínimos de participación”, lo estipulado en el Artículo 8º - REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS - REQUISITOS ADMINISTRATIVOS – Punto 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: Circular N° 1 Modificatoria - Licitación Pública N° 392-0003-LPU22 - Frente Hipódromo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.